OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

5729

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2011, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al Procedimiento Abreviado 235/2011-E, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado 235/2011-E identificado en el encabezamiento, contra la Resolución de 26 de abril de 2011, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para acceso al curso de Capacitación Habilitante para participar en procedimientos de promoción interna para ingreso en la Escala Ejecutiva de la Ertzaintza y en la categoría de Subcomisario y Comisario de la Escala Técnica de los Cuerpos de Policía Local del País vasco, convocado por Resolución de 11 de febrero de 2011, y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Vitoria-Gasteiz la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, 3 de noviembre de 2011.

La Directora de la Academia de Policía del País Vasco,
ELENA MORENO ZALDIBAR.